



distrito
retiro

MADRID

**ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE RETIRO DE
FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023**

Presidencia:

Dña. Andrea Levy Soler

ASISTENTES:

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA
COMUNIDAD DE MADRID**

D. Alejandro Arias Tera

**CONCEJALÍA DELEGADA DE VICEALCALDÍA,
PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

Dña. Estrella Ruiz Sánchez

**JEFE DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA
NACIONAL DEL DISTRITO DE RETIRO**

D. Alfredo Arredondo Ronquillo

**POLICÍA NACIONAL, DELEGADO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

D. Pedro Ruiz

**JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL
DISTRITO DE RETIRO**

D. Eloy Pozuelo

**COMISARIO DE LA POLICÍA MUNICIPAL,
COMISARÍA INTEGRAL DEL DISTRITO DE
RETIRO**

D. José Falcón Medinilla

SUBINSPECTOR POLICÍA MUNICIPAL:

D. Luis Nazario Serrano Fernández.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. José Antonio Amil Pacheco

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

Dña. Ángela León Huete

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL VOX:

D. José Ángel Viñas Rollán

SECRETARIA:

D. Carmen M.^a López Vilar

COORDINADORA:

Dña. M.^a Cristina Torre-Marín Comas

En Madrid, siendo las dieciocho horas y un minuto del día dieciocho de diciembre de 2023, bajo la presidencia de doña Andrea Levy Soler, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Plaza de Daoiz y Velarde, número 2, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria del Consejo de Seguridad del Distrito de Retiro los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente
ORDEN DEL DÍA

Secretaría

Plaza de Daoiz Y Velarde, 2
28007 Madrid

Tel. 91 588 63 77

Información de Firmantes del Documento

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIIRGSK2TLGX



MADRID



1°. Aprobación, en su caso, del acta del Consejo de Seguridad celebrado el día 26 de abril de 2023.

2°. Informe sobre la situación de seguridad en el Distrito de Retiro.

3°. Ruegos y Preguntas.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Hola, muy buenos días, muy buenas tardes, ya.

Bienvenidos al Consejo de Seguridad de Retiro, en esta sesión, lunes 18 de diciembre de 2023 en el salón de plenos de la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

Es para mí un honor como Concejala Presidenta del Distrito presidir por primera vez en este mandato el Consejo de Seguridad.

Nos acompañan, paso a presentarles, y agradezco su presencia en el día de hoy, por parte de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid su representante, don Alejandro Arias Tera, a mi lado; también Dña. Estrella Ruiz Sánchez, asesora del Área de Vicealcaldía, a la izquierda... A la derecha, perdón; don Alfredo Arredondo Ronquillo, Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Retiro, junto con otros compañeros que le acompañan, que son Eloy Pozuelo, Jefe de Seguridad Ciudadana del Distrito de Retiro y don Pedro Ruiz, Delegado de Participación Ciudadana, también en este Distrito; Y a la derecha nos acompañan hoy don José Falcón Medinilla, nuevo Comisario de Policía Municipal del Distrito de Retiro, a quien aprovecho para darle la bienvenida y también la enhorabuena por estar en este Distrito y desearle lo mejor en esta nueva responsabilidad, a quien acompaña el Subinspector Luis Nazario Serrano Fernández, además de mis compañeras en el gobierno del Distrito, que ya conocen, Cristina Torre-Marín, la Coordinadora y Carmen López, Secretaria, además de contar

2

Información de Firmantes del Documento



CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIRGSK2TLGX



con la presencia y asistencia de los portavoces vecinos de la oposición y del Grupo Popular, tanto Jose Antonio Amil, Ángela León, Sonia Belhassen y José Ángel Viñas, que he visto por ahí, sí. Además, en esta sesión también han acudido y se han acercado a esta Junta vecinos y representantes de asociaciones vecinales del Distrito.

Gracias a todos por vuestra presencia y por vuestro interés en esta sesión del Consejo de Seguridad y sin más vamos a proceder al orden del día previsto, señora Secretaria, tiene la palabra.

1º. Aprobación, en su caso, del acta del Consejo de Seguridad celebrado el día 26 de abril de 2023.

Dña. Carmen M.ª López Vilar, Secretaria del Distrito de Retiro: Gracias, presidenta. Punto 1 del orden del día, aprobación, en su caso, del acta del Consejo de Seguridad celebrado el día 26 de abril de 2023.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muy bien. No habiendo recibido ninguna observación al respecto, damos por aprobada por unanimidad el acta de la sesión del Consejo anterior.

Sra. Secretaria, tiene la palabra.

2º. Informe sobre la situación de seguridad en el Distrito de Retiro.

Dña. Carmen M.ª López Vilar, Secretaria del Distrito de Retiro: Punto 2 del orden del día, informe sobre la situación de seguridad en el Distrito de Retiro.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muy bien.

Va a intervenir en primer lugar, para informar sobre este punto del orden del día la Policía Nacional, en segundo lugar, la Policía Municipal y por último intervendrá el Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y la Delegación del Gobierno.

Posteriormente, los portavoces de los grupos municipales podrán intervenir para hacer cualquier pregunta o consideración sobre los asuntos tratados y, a continuación, en el tercer punto del orden del día, tendrán la palabra los representantes de asociaciones vecinales o vecinos que nos acompañan en esta sesión.



Tras ello, haremos la ronda de intervenciones para que los cuerpos de Policía Nacional, Municipal, y Área y Delegación puedan responder a las cuestiones que se hayan suscitado en esas intervenciones de los grupos y de las asociaciones de vecinos.

Sin más, tiene la palabra en primer lugar don Alfredo Arredondo Ronquillo, Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional en el Distrito de Retiro.

D. Alfredo Arredondo, Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional: Hola, buenos días. Muchas gracias.

Agradecerle a la señora Concejala su presentación y, muy brevemente, decir que, en principio, las cifras de seguridad ciudadana en el Distrito arrojan datos muy positivos, dado que prácticamente la mayoría de las razones que pueden generar y que generan inseguridad a la ciudadanía han tenido descensos muy notables, salvo un pequeño hándicap que nos centraremos en ellas, que son los delitos cometidos a través de internet, pero, en general, brevemente, resumiéndolo mucho, pues por ejemplo en delitos de hurto, que hasta hace poco era la infracción más cometida en cualquiera de los distritos de la ciudad de Madrid, el descenso ha sido de un 4,18% o en delitos tan llamativos como los robos con fuerza en vivienda, donde este año hemos conseguido un descenso de un 30% en los robos en vivienda cometidos dentro del Distrito.

En general, salvo los delitos cometidos a través de internet, los descensos son muy notables, con lo cual conseguimos mantener la situación de inseguridad bastante controlada, y poder decir que efectivamente Retiro es un buen distrito para vivir en él, porque no se consigue la utopía de la criminalidad cero, pero es un distrito que se puede calificar de seguro.

Y bueno, tenemos el hándicap de la ciberdelincuencia y ahora a ver si en el debate podemos establecer, porque la Comisaría está abierta a todas las propuestas que se le hagan, para intentar mejorar la educación



del ciudadano y su relación con internet y de esta manera mejorar los datos de la ciberdelincuencia. Poco más...

Dña. Andrea Levy Soler, Concejal Presidenta: Muchas gracias por la intervención y por la información.

Yo quería, como Concejal Presidenta, aprovechar la ocasión para trasladar mi reconocimiento y agradecimiento por el excelente trabajo que hacéis todo el cuerpo de Policía Nacional en el distrito, y pedir que trasladéis este reconocimiento también a todas las unidades.

Agradecer también la colaboración que existe, y que además así se ha hecho constar antes en la reunión que hemos tenido de la Junta de Portavoces, entre la Policía Nacional y Municipal, que es muy positiva para el desempeño y mejora de las condiciones de seguridad del Distrito.

Dicho esto, y agradeciendo ya también por adelantado el trabajo de la Policía Municipal del Distrito, voy a dar la palabra a don José Falcón Medinilla, Comisario de la Policía Municipal en este Distrito.

D. José Falcón Medinilla, Comisario de Policía Municipal: Buenas tardes.

Mi nombre es José Falcón, llevo dos días en el Distrito, estoy recién llegado. Vengo de... he estado durante dos años en el Distrito de Puente de Vallecas, que es el que está al otro lado de la M30, y bueno, la verdad es que no tiene nada que ver, no tiene nada que ver, pero no les puedo aportar muchos datos, porque estoy todavía incluso con la mudanza, es decir, que no he terminado ni de traerme todas las cosas.

Agradecer el recibimiento que, por parte de todos, tanto de Policía Nacional como por parte de esta Junta Municipal se me ha brindado desde el principio, y todos los datos prefiero que los de Luis Nazario, que lleva unos años aquí ya y es fiel conocedor y es el que les puede dar datos que yo ahora mismo los desconozco.

D. Luis Nazario Serrano Fernández, Subinspector de Policía Municipal: Buenas tardes a todos y todas.



A continuación, paso a exponerles los datos de trabajo que Policía Municipal ha realizado en lo que llevamos hasta el mes de noviembre del 2023.

Nos basamos en datos positivos los cuales, si quiere cualquiera de los presentes, luego se pueden desglosar de las estadísticas que nos manda nuestra jefatura.

En intervenciones en materia de seguridad ciudadana, relacionada con personas, amenazas, lesiones, patrimonio, delitos contra los trabajadores, etc., etc., se han realizado un total de 940 intervenciones, que podemos desglosar, posteriormente, los datos que ustedes precisen.

En cuanto a detenidos e investigados, en lo que llevamos en este periodo, se han detenido e investigado un total de 124 personas, por todo tipo de delitos: contra la seguridad, contra la libertad, contra la libertad sexual, contra el patrimonio, seguridad colectiva... en fin, si quieren ustedes, posteriormente, se pueden desglosar cualquiera de estas cifras.

En cuanto a convivencia, el espacio de convivencia en vías públicas por un lado protección al consumidor, en materia de infracciones alimentarias, un total de 117 intervenciones realizadas y en materia de propiedad intelectual, industrial e intelectual un total de 231 intervenciones realizadas.

En cuanto, también, a esa misma materia de convivencia en espectáculos públicos... perdón, convivencia en espacios públicos, el desglose de las materias de inspección de locales, espectáculos públicos, nuestros bares, terrazas, pubs, discotecas y demás, se han realizado un total de 813 inspecciones, de las cuales 661 van con deficiencia, con denuncia, y 152 de locales que estaban en regla. Aquí incluimos todas las terrazas del Distrito y los establecimientos de espectáculos públicos en general, cada uno de ellos.

Consumo de alcohol, botellón, 389 infracciones denunciadas en lo que llevamos de año. Consumo de alcohol en la vía pública, de botellón.

Información de Firmantes del Documento



En cuanto a la seguridad vial, accidentes de tráfico, hemos aumentado en el distrito el número de accidentes de tráfico. Hemos aumentado en el Distrito el número de accidentes de tráfico, teniendo este año un total de 812 accidentes de tráfico, de los que 309 son golpes de chapa, sin más consideración, 476 con heridos leves, 26 con heridos graves, y un fallecido. Lamentar todos estos sucesos y el fallecimiento.

En pruebas de alcoholemia se han realizado un 23% más con respecto al año anterior, habiendo, hasta el mes de noviembre, un total de 7.970 pruebas de alcoholemia en distintos viales del Distrito.

En cuanto a otros sectores, la protección de personas, protección de los sectores más vulnerables, las intervenciones realizadas por la Unidad de Atención a la Protección a la Mujer, Menor y Mayor, el área central, la unidad de especialización ha realizado 88 intervenciones en nuestro distrito, independientemente de las que hemos realizado de las víctimas de violencia de género y doméstica que llevamos desde la Unidad. El área especializada ha realizado 88 intervenciones al respecto en nuestro barrio.

La Unidad de educación vial la han impartido un total de 306 actividades formativas en los distintos colegios e institutos de nuestro distrito, y luego, en cuanto a esta misma materia, la Oficina de atención al ciudadano ha gestionado un total de 195 expedientes de las quejas que directamente plantean asociaciones de vecinos, particulares y *motu proprio* lo que nos vamos encontrando. Si quieren ustedes el desglose por convivencia, seguridad ciudadana, venta... en fin, a disposición de todos está.

Nuestros señores agentes tutores, los agentes tutores han realizado un total de 48 expedientes de reforma, de reforma de menores, entiéndase, menores infractores, menores delincuentes, 48 en materia de menores. Son expedientes en materia de menores, como bien saben ustedes, son atestados.

En cuanto a los contactos con centros escolares, visitas a centros escolares, y demás, 350 intervenciones, visitas, contactos con centros

7

Información de Firmantes del Documento



CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIKRSK2TLGX



escolares, 22 charlas en cuanto al plan de participa en tu seguridad y el plan de violencia cero en el entorno escolar, y luego 23 gestiones administrativas más, y 74 actas de denuncias específicamente de menores: denuncias por consumo de alcohol, denuncias por consumo de drogas, denuncias por tenencia de armas blancas, están a disposición de todos el desglose de estos datos.

En cuanto a violencia doméstica y de género, actualmente lo tenemos dividido, como bien saben ustedes, 50% Policía Nacional 50% cuerpo de Policía Municipal. En el Distrito tenemos 20 víctimas de violencia de género, de las que tenemos una de nivel medio, el más alto que tenemos, puesto que los niveles altos y extremos los realiza la unidad especializada, como hemos dicho antes, 9 víctimas de violencia de género de nivel bajo y 10 víctimas con riesgo no apreciado. Descendemos, descendemos en este distrito en torno al 17-20%, tanto un cuerpo como otro, puesto que lo llevamos, como bien saben ustedes, al 50%.

Y luego, en fin, si quieren ustedes, se han realizado un total, específicamente en el Parque del Retiro, que por decirlo de algún modo es el leitmotiv de nuestro Distrito, un total de 832, en este caso intervenciones muchísimas más, lógicamente, pero denuncias, denuncias en sí, por diversos conceptos, desde venta ambulante, los tuk tuk, vehículos de movilidad personal, etc., etc., un total de 832 denuncias, que si quieren ustedes el desglose pues lógicamente se les puede informar de cada una de ellas. Son muchísimos datos a exponer ahora mismo, estaríamos horas y horas hablando de datos, entontes, a disposición de todos estamos y, una vez más, agradecerle a la señora Concejala Presidente la oportunidad que se nos brinda al cuerpo de Policía Municipal, y reseñarles a ustedes la excelente colaboración entre el cuerpo Nacional de Policía y Policía Municipal, Delegación del Gobierno, en todas las actividades que realizamos.

Muchas gracias y a disposición de todos y todas.

Información de Firmantes del Documento



Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias, Nazario, por esta información, y toda esta panorámica de la situación del distrito.

A continuación, tiene la palabra, si así lo desea, el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, a través de su representante, Estrella Ruiz Sánchez.

Dña. Estrella Ruiz Sánchez (Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias): Muchas gracias, Concejala y desearle muchos éxitos en este Distrito.

Yo, como representante del Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, estoy aquí, bueno, para indicarles que tomaré nota de todo lo que se diga y daré traslado a la Vicealcaldesa, Delegada del Área de Seguridad. Además de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Vicealcaldía, incluye Bomberos, SAMUR y Protección Civil, y Madrid Salud. Todas las cuestiones que aquí se expongan, daré traslado de ellas.

Agradecer a ambos representantes, tanto de la Policía Nacional como de la Municipal, la información detallada que han ofrecido, y su compromiso e implicación para mejorar la seguridad en el Distrito y felicitar al Comisario de Policía Municipal por su nuevo puesto y desearle también muchos éxitos.

Agradecer también al representante de la Delegación del Gobierno, a los grupos municipales y sobre todo a las asociaciones y a los vecinos del Distrito, que yo creo que son también los protagonistas de estos consejos, que sin sus aportaciones yo creo que no sería... vamos, son fundamentales para mejorar la seguridad y hacer un seguimiento de los problemas reales que hay en el Distrito. Yo creo que ellos son esa voz que bueno, un poco se ve reflejado también en ese trabajo de coordinación que se hace desde ambas policías.

Agradecer también a los funcionarios de esta casa, que son los que hacen fácil el trabajo y bueno, pues los datos en general son muy buenos. Yo creo que, en general, el Distrito de Retiro es un distrito bastante seguro. Evidentemente hay problemas que no se pueden despistar, y que

9

Información de Firmantes del Documento



CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIKRSK2TLGX



estoy segura de que está en el ánimo de ambos cuerpos el seguir mejorando y trabajando porque sea todavía más seguro.

Destacar la labor que hacen los agentes tutores, de contacto con la comunidad educativa, la prevención es fundamental, o empezamos por los más pequeños o bueno, pues yo creo que esa semilla es la que hay que ir plantando.

El distrito, en este caso, ha conseguido con la inauguración en la pasada legislatura, al final del pasado mandato, de la nueva Comisaría y de la nueva base del SAMUR, de cubrir una necesidad y una reivindicación histórica. Yo creo que bueno, que han mejorado un poco la calidad de vida de todos los agentes.

La labor del Área de Vicealcaldía va a ser seguir mejorando todas esas infraestructuras en todo Madrid. Se ha solicitado, está pendiente de aprobación el próximo presupuesto, yo creo que un hito histórico, poder llegar a más de los mil millones de inversión en el Área de Vicealcaldía, y yo creo que bueno, pues si se consigue, vamos, mejorarán todas las dotaciones, sobre todo en cuanto a infraestructuras, medios tecnológicos y vehículos, y esperemos también mejorar la dotación en personal.

Como les he dicho antes, daré traslado de que se diga aquí, y por si luego no intervengo, felicitarles a todos ustedes las fiestas.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muy bien, muchas gracias, Estrella, y si lo desea, tiene ahora la palabra el representante de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, don Alejandro Arias Tera.

D. Alejandro Arias Tera (Delegación de Gobierno): Hola buenas tardes a todas y a todos, y lo primero, gracias a todas las personas asistentes por estar aquí, a los que estamos porque tenemos que estar, por estar, y a las vecinas y vecinos por el interés en esta materia.

Me uno a la sucesión de agradecimientos que ha hecho la representante de Vicealcaldía, no lo voy a repetir, pero creo que es muy importante que estemos aquí hablando de los temas que de verdad les



importan a ustedes, a los vecinos y a las vecinas, y al final escuchándolos, que es el principal objetivo de esta, de estos consejos de distrito.

Yo, siendo muy breve, quiero felicitar a la Policía Nacional por los excelentes resultados. La evolución de delincuencia en un distrito que ya es seguro, lo era, sigue siéndolo y va a mejor, es verdad que, con esa excepción de la cibercriminalidad, pero bueno que es consustancial no sólo a la Comunidad de Madrid sino a todo el territorio nacional. Cada vez hay un mayor peso de las estafas informáticas, fundamentalmente en este tipo de delitos, que son en torno al 80%, más o menos, de la ciberdelincuencia. Son difíciles de prevenir, pero sí que desde la Policía Nacional se está haciendo un gran esfuerzo. También desde otras instituciones como el INCIBE se están realizando cursos y campañas, y la Delegación de Participación Ciudadana sí que está muy encima de ello.

También quiero felicitar a la Policía Municipal por su trabajo en el ámbito de sus competencias, de hacer cumplir las ordenanzas municipales, y en general a los dos cuerpos por su gran labor preventiva y de apoyo a los vecinos.

También a los agentes tutores, y como he dicho, a la Delegación de Participación Ciudadana. Yo creo que es muy importante poner aquí de manifiesto el gran trabajo que hacen con los niños y niñas adolescentes en los centros escolares, a través del Plan Director para la mejora de la convivencia, y quiero recordar que son unas charlas que se dan a demanda de los centros educativos, con lo cual yo animo a que, si conocéis a personas, a padres, madres, docentes que están en esos centros, que tienen esta opción de pedir que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, también la Policía Municipal, que colabora, vayan a los centros a dar estas charlas de muchas temáticas distintas, tanto de protección frente a ciberacoso, como de protección frente a la violencia en las parejas jóvenes, como de medio ambiente, de tráfico y seguridad vial... es decir, las temáticas son muy variadas y yo creo que gran parte del éxito de que nuestras ciudades sean más seguras y más amigables tiene que ver con esa formación desde niños y niñas y adolescentes.

Información de Firmantes del Documento



CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIKRSK2TLGX



Entonces yo los animo a que lo hagan.

Quiero hacer una mención específica a la buena coordinación entre ambos cuerpos, y especialmente en materia de violencia de género. Yo creo que, gracias a esa colaboración, también esos datos van mejorando, pero no podemos bajar la guardia, porque la violencia de género está ahí, existe y hay que darle una respuesta.

Y por mi parte nada más.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias, Alejandro.

Pues vamos entonces a dar la palabra a los cuatro grupos municipales con representación en la Junta.

En primer lugar, por el Grupo Municipal Vox, tiene la palabra su portavoz, don José Ángel Viñas, por un tiempo máximo de cinco minutos.

D. José Ángel Viñas Rollán (Grupo Municipal Vox): Muchas gracias, Concejala Presidente, y buenas tardes a todos.

Bueno, en primer lugar, y dado que es el primer Consejo de Seguridad de la legislatura, en este distrito, quería comenzar presentándome. Soy el nuevo... soy José Ángel Viñas, el nuevo Portavoz del Grupo Municipal Vox aquí en Retiro, y bueno, dado que tanto mi compañera, Mabel Hernández, que es la Portavoz Adjunta, como yo, hemos sido designados recientemente, quería empezar presentándome.

Me consta que la relación que han tenido mis antecesores tanto con los representantes de la Policía Nacional como de la Policía Municipal en este distrito ha sido fluida y ha sido muy buena, y bueno, pues espero que siga siendo así.

Para comenzar mi intervención me gustaría agradecerles, cómo no, lógicamente, tanto a los representantes de la Policía Municipal, de la Policía Nacional, Delegación del Gobierno, al Área de Vicealcaldía, el trabajo que realizan, ese buen trabajo, lógicamente, se ve reflejado en los datos que hoy nos ofrecen. Les agradezco también las intervenciones de todos ustedes, y los datos que nos han expuesto.

12

Información de Firmantes del Documento



CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIRGSK2TLGX



Yo creo que no cabe ninguna duda, así lo reflejan los datos, que Retiro es un distrito seguro, así ha sido, así es y así debe seguir siendo. De hecho, yo creo que más que analizar cualquier problemática que en materia de seguridad podamos tener, lo que debemos hacer es ver cómo podemos conseguir que siga siendo así, que Retiro siga siendo un distrito seguro y que siga presentando los datos que actualmente presenta.

En este sentido, sí me gustaría señalar algunas cuestiones, y es que, el otro día, en el último pleno ordinario que tuvimos, desde nuestro grupo municipal trajimos una proposición que pedía que se estudiase desde el área del Ayuntamiento competente la viabilidad de la colocación de cámaras de seguridad en determinados puntos del Distrito. En este caso hablábamos de los accesos a la estación de metro de Pacífico, tanto en Doctor Esquerdo como en la calle Sánchez Barcaiztegui. Tuvimos un pequeño intercambio de opiniones con el Grupo Municipal Socialista, que planteaba que no había una problemática en este sentido, y que estábamos criminalizando a determinados grupos y demás.

Bueno, el hecho es que sí que ha habido vecinos que nos han trasladado que en estos puntos concretos hay presencia habitual y frecuente, o es punto de quedada, de determinados individuos de bandas latinas, que no queremos decir que estén asentadas en el distrito, pero, como ustedes saben, lógicamente se desplazan, no están ubicados en un determinado territorio, sino que, lógicamente, se desplazan a otras zonas. Entonces sí me gustaría preguntarles, como representantes de la Policía Nacional y de la Policía Municipal, qué opinión tienen al respecto, y si nos pueden aportar algo de claridad en este tema.

Efectivamente, como han señalado, los datos que más están aumentando en los temas de delincuencia es la ciberdelincuencia, porque, efectivamente, es un tema que nos preocupa mucho, sobre todo con respecto a los menores. Esto, este simple móvil, pues es una herramienta extraordinariamente útil y beneficiosa, y que está instalada en nuestra sociedad, como una herramienta de trabajo más, y de comunicación, pero también puede ser una herramienta para cometer

Información de Firmantes del Documento

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIKRSK2TLGX



delitos. Entonces, me gustaría saber qué opinión tienen al respecto y qué labor creen que se puede hacer desde esta Junta Municipal, o desde los propios centros educativos, con respecto a la prevención de la ciberdelincuencia.

También nos gustaría preguntar por los datos en materia de seguridad en dos, iba a decir colectivos, pero no me gusta denominarlos así, distintos. Uno es la violencia de los menores hacia los padres, menores o no menores, de los hijos hacia los padres, y qué datos nos pueden aportar al respecto. También en sentido inverso, el maltrato de los padres hacia los hijos, y también otro tema que nos preocupa especialmente, que es el del maltrato hacia las personas mayores, y en este sentido también nos gustaría saber su opinión y ver qué datos nos pueden ofrecer al respecto.

Hemos hablado también en otras ocasiones, es tema recurrente cada vez que hablamos de estos temas, del menudeo...

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Sr. Portavoz, tiene que ir concluyendo.

D. José Ángel Viñas Rollán (Grupo Municipal Vox): Sí, ya concluyo. El menudeo de droga en el Parque del Retiro. Sé que se han llevado actuaciones a cabo, también con el tema de los manteros y del comercio ilegal, pero sigue habiendo presencia de este tipo. Sé que hacen una labor encomiable en este sentido, pero sigue siendo una realidad y me gustaría saber si están saliendo del Parque del Retiro... y donde se trasladan.

Muchas gracias.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias por su intervención.

Muy bien, pues tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Dña. Sonia Belhassen, por un tiempo máximo de 5 minutos.

Dña. Sonia Belhassen García (Grupo Municipal Socialista): Muy buenas tardes a todos, y a todos los aquí presentes, agradecerles su



esfuerzo, su trabajo y dedicación a todos los ciudadanos de Madrid y, desde luego, a los ciudadanos que vivimos en este Distrito.

Simplemente, no hay más que escuchar los datos que tanto Policía Municipal como Policía Nacional como Delegación nos ofrecen, con lo cual reitero lo que siempre hemos escuchado en este distrito, que este es un distrito tranquilo y seguro para vivir, y para convivir y para visitar y para relacionarnos entre todos.

Dar la bienvenida al nuevo Comisario. Imagino que empezaremos a conocernos un poquito mejor a partir de ahora, y esperamos poder visitarles en su nueva ubicación en breve.

Sí que quería hacerles algunas consideraciones tras haber escuchado los datos aquí ofrecidos.

Me preocupa especialmente cuando los datos de violencia de género nos han dicho que en este caso los datos VioGén hay únicamente 20 casos referidos a Retiro. Si no recuerdo mal, entonces hay una bajada en relación con los últimos datos ofrecidos durante el último consejo de seguridad. Lo que quisiera saber, si es que esos casos han dejado de ser considerados como violencia, si es que se han elevado y los están llevando desde el área, o a qué se debe esta modificación del número de casos tratados desde este distrito.

También nos gustaría solicitar... solicitamos un impulso a todos los representantes aquí sentados, ya que están todas las administraciones interesadas y que son responsables del necesario protocolo de lucha contra la violencia de género que necesitamos en la Comunidad de Madrid y en la ciudad de Madrid. Los animo a que trabajen para ello cuanto antes, para atender a esta lucha tan necesaria en nuestra sociedad.

Por otro lado, en relación con los agentes tutores, me ha sorprendido el número de expedientes que se han cursado, 48 es una subida bastante considerable en relación con el último... estoy tomando como referencia el último consejo de seguridad. Nunca nos habían mencionado tantísimos expedientes, y desde luego, el tipo de expedientes

15

Información de Firmantes del Documento



CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIKRSK2TLGX



que se han cursado. Creo que también es preocupante y hay que hacer un análisis sobre este asunto.

En cuanto a la ciberdelincuencia, es verdad que tenemos que dar soluciones. También es verdad es que este distrito, que tiene un 26% de personas mayores de 65 años, digamos que un foco de atención para ciertos delitos. Como sociedad, debemos de velar por ellos, pero también ser conscientes que hay que intentar llegar a que estos delincuentes no lo tengan tan fácil con nuestros vecinos, porque es verdad que hay veces que las herramientas con las que se manejan unos y otros les cuesta, tanto a la hora de ser conscientes de que han sido objeto de un delito, como a la hora de afrontar lo que es esta denuncia.

Entonces, por nuestra parte, cuenten con todo el apoyo necesario de cara a las asociaciones, vecinos y demás, para intentar que esa formación contra la ciberdelincuencia llegue lo más posible y a los mayores ámbitos de la sociedad aquí.

Sí también quisiéramos que nos explicaran, y nos preocupan, el incremento de los accidentes de tráfico. ¿Hay algunos puntos negros en el distrito, han hecho un breve análisis con estos datos a qué se pueden deber? Porque la verdad es que es un incremento considerable.

En cuanto a las inspecciones de locales, sí que nos gustaría... sabemos que una cosa es la inspección del local y otra cosa luego son las sanciones. Este distrito, digamos, que tenemos un punto neurálgico, caliente, entre vecinos y el sector de la hostelería con el tema de las terrazas, entonces queremos saber, de todas estas inspecciones, qué conclusiones llegan a la hora de las sanciones, qué es lo que se queda en el camino, qué es lo que concluye en sanciones y la ejecución de estas sanciones.

Y en cuanto al Parque del Retiro, también, digamos, que ahí nos han comentado que hay distintas intervenciones, distinta tipología de casos, sí que nos gustaría también que nos mencionaran cuáles han bajado, la modificación de la morfología de este tipo de delincuencia en el distrito.

Información de Firmantes del Documento



Y ya, casi concluyendo, es verdad que es necesaria la mayor formación, porque cuanto más formación e información demos a la sociedad en su conjunto, pero sobre todo a nuestros jóvenes, significará que la ciudad es más segura, no solamente para uno mismo sino para todos los demás. La formación es necesaria, desde nuestro grupo siempre hemos apostado para que esta formación sea... Sí...

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Puede ir concluyendo, portavoz...

Dña. Sonia Belhassen García (Grupo Municipal Socialista): Sí. Sea dada en los colegios, pero también hay que hacer un impulso desde las administraciones públicas, para que estas sean requeridas.

Y ya simplemente, para acabar, gracias por su dedicación y por su tiempo.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Más Madrid, Dña. Ángela León, por un tiempo máximo de 5 minutos.

Dña. Ángela León Huete (Grupo Municipal Mas Madrid): Gracias.

Bueno, al igual que el resto de grupos, queremos agradecer en nombre de Más Madrid a la Policía Municipal y Nacional por su trabajo y por disponibilizar los datos para que podamos ser rigurosos y saber dónde tenemos que poner la atención y los recursos, y no estar condicionados por el tratamiento que hacen algunos medios, de ciertos temas, o bueno, condicionados por sesgos ideológicos.

Bueno, nos alegra que las cifras sean positivas. Como nos toca los últimos, ya se han comentado todos los temas que consideramos más importantes.

Con respecto... bueno, se han mencionado las infracciones en terrazas, las inspecciones. Nos gustaría... se han dado cifras, pero nos gustaría saber el análisis que hacen, si han aumentado o cuál es la tendencia con respecto a este tema.



También, un tema que no ha salido. Bueno, se ha mencionado muy por encima. Vemos con preocupación, como vecinas, y al ser también patrimonio de la UNESCO. Perdón, la proliferación de algunos negocios en el Parque del Retiro, que antes no se daban, como las clases multitudinarias de gimnasia y de baile, con altavoces, con música, o vehículos de uso turístico, como los tuk tuk, se han comentado datos sobre actuaciones en el parque, pero querríamos saber si considera que este uso tan intensivo genera problemáticas que no se están abordando por falta de recursos o por limitaciones administrativas o normativas.

Como se ha hecho mención a las bandas, que sabemos que no son latinas, que serían bandas españolas en el caso de que existieran, pero, bueno, querríamos que nos explicara un poco más los datos de las actuaciones de los agentes tutores y relacionados con la juventud, bueno, y si los recursos dedicados a la juventud, si consideran que son suficientes.

Y, por último, un tema más concreto y relacionado con la infancia, una de las cuestiones que hemos tratado en este pleno del Distrito es el corte de Juan Esplandiú. Pudimos leer un informe de la Policía Municipal en el que se hacía una valoración de las diferentes cuestiones, pero eran más bien observaciones. No había cifras. Entonces, si existen cifras relacionadas, o quejas relacionadas con este tema, que se hayan registrado formalmente, agradeceríamos si pudieran comentarse.

Y nada más, muchas gracias.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias, Ángela.

Pues por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, tiene la palabra don José Antonio Amil Pacheco, por un tiempo máximo de 5 minutos.

D. José Antonio Amil Pacheco (Grupo Municipal Partido Popular): Bueno, pues buenas tardes, en primer lugar. Muchas gracias, Concejala Presidente, y a todos los miembros de todos los grupos municipales, agradecerles que están aquí.

18

Información de Firmantes del Documento



Yo también me presento, ya que acabo de aterrizar en la Junta, aunque por segunda vez, con un *impasse* ahí, por el Covid, de tiempo, en el que estuve en mi anterior trabajo.

Bueno, llevo esta área porque llevo 14 años en el servicio de SAMUR Protección Civil, lo cual para mi es un privilegio, de los cuales ocho han sido como funcionario y bueno, es un área, el Área de Seguridad y Emergencias, que creo que conozco un poquito.

Y bueno, agradecer la labor tanto a Policía Nacional como a Policía Municipal, darle la bienvenida al nuevo Comisario de Policía Municipal a este Distrito en el cual, seguro que estoy muy a gusto... Perdón, están ustedes muy a gusto, yo estoy muy a gusto, yo llevo aquí toda la vida, soy de aquí, soy del distrito y no me voy.

Y bueno, agradecer a los dos cuerpos por hacer que Retiro sea uno de los Distritos más seguros de esta ciudad, teniendo en cuenta toda la afluencia de gente que tenemos, que vienen visitantes al Retiro, visitantes a centros culturales, museos, hostelería y demás, creo que tiene una afluencia bastante importante de personas, no solo de las personas que viven en este Distrito, y bueno, algunas de las quejas que han transmitido mis compañeros pues bueno, el tema del Retiro, de actividades que se realizan en el Retiro y demás, pues también las hemos, las he escuchado. Por mi parte también el tema de los grafiteros y demás, también los comerciantes del distrito se quejan bastante de ese tema, y por lo demás, algunos hurtos, algunas cosas, pero bueno, en general creo que todo bastante bien, creo que, como he dicho, es un buen distrito.

Ya les hablaba... después de 14 años vistiendo el uniforme de SAMUR creo que, pues bueno, no voy a decir que sea uno de los distritos en los que más avisos haya hecho, sobre todo realizados con temas de seguridad.

Y nada, ponernos a la disposición de ambos cuerpos y lo que necesiten, aquí estamos, y poco más tengo que decir.

Muchas gracias.

Información de Firmantes del Documento



Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muy bien, muchas gracias, portavoz.

Pues tiene la palabra la Secretaria, para proceder al tercer punto del orden del día.

3º. Ruegos y preguntas.

Dña. Carmen M.ª López Vilar, Secretaria del Distrito de Retiro: Punto 3 del orden del día: ruegos y preguntas.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias.

Pues a continuación voy a dar la palabra a los vecinos y asociaciones vecinales presentes, para recoger las cuestiones y que posteriormente puedan dar respuesta a todo lo planteado tanto Policía Municipal y Nacional o el Área.

Los vecinos y asociaciones que quieran intervenir tendrán un tiempo máximo, también, de cinco minutos.

Por favor, que levanten la mano quienes quieran tomar la palabra y puedan presentarse. Gracias.

D. Cristóbal Cabrera, vecino de Adelfas (Cerro de la Plata):

(Desde el minuto 41:10 al minuto 41:24 no se registró el sonido).

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Por favor, si puede presentarse primero, que no se ha presentado. Es para tomar nota de su nombre.

Bueno, solamente para podernos dirigir a usted.

D. Cristóbal Cabrera, vecino de Adelfas (Cerro de la Plata):

(Desde el minuto 41:40 al minuto 43:07 no se registró el sonido).

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Pues bien, muchas gracias, señor Cabrera.

(Desde el minuto 43:22 al minuto 44:00 no se registró el sonido).



D. Félix Sánchez (secretario general AV Retiro Norte): Hola, buenas tardes, soy Félix Sánchez, Secretario de la Asociación Vecinal Retiro Norte.

Le quiero dar las gracias al nuevo Comisario y espero que las reuniones que teníamos, creo que eran cuatrimestrales, con el anterior, pues que se continúen, porque la verdad es que los vecinos nos transmitían que algunas de las cosas que les decíamos se solucionaban, y está bien.

Entonces voy a decirle un breve resumen de las últimas cosas que nos llegan a la asociación de vecinos, sobre temas de seguridad.

Una de ellas es que está habiendo cenas navideñas seguidas de fiesta en algunos locales del barrio de Ibiza, con música. Son pocos locales, pero tenemos localizados al menos cinco de ellos que aprovechan las navidades para abrir la mano. Uno de ellos es el tristemente famoso Barullo, que debía tener ya quitada la terraza, pero que sigue aprovechando y haciendo fiestones ahí.

Del Florida nos llegan quejas. Es normal, porque es uno de los sitios más grandes del distrito, pero ahora en Navidad todos los días tienen aforo lleno, pues a ver si les pueden mirar un poquillo más, y luego hay otros como el Tenderete, el Arzábal o el Mercado de Ibiza que el otro día nos llegó una queja de una vecina a las dos de la mañana de que había música.

Bueno, aparte de esta cosa, que es puntual, nos llegan quejas de aparcamiento encima de la acera, en la calle Menorca. Hay una zona de aparcamiento de carga y descarga y se meten furgonetas, y como las furgonetas no caben pues suben encima de la acera. Entonces hay algunos alcorques que invaden, hay algún árbol que está tumbado por culpa de las furgonetas, que son siempre en el mismo sitio.

Nos llegan quejas de aparcamientos mal en la zona de Retiro II, los domingos. La gente viene al Retiro y sabe que por ahí se puede aparcar y aparcan de cualquier manera, dejando el coche, directamente lo dejan tirado, encima de los pasos de cebra, en las esquinas. Es una zona que

21

Información de Firmantes del Documento

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIKRGSK2TLGX



se hizo, antigua, y entonces, si la gente aparca en las esquinas los coches no pueden pasar bien, y entonces nos llegan las quejas.

Y luego una cosa que lleva bastante tiempo y que no se termina de solucionar es que hay restos de obras en la zona del barrio de Ibiza, como no hay cerca un punto limpio, pues todas las obras que se hacen en la zona, hay una costumbre mala, que es dejar cerca de los puntos de contenedores, pues dejar todo tipo de restos de obra, incluso en los alcorques. Entonces, continuamente nos llegan fotos y quejas de vecinos, que se encuentran botes de pintura abandonados o sacos de obra y tal, para que lo tengan en cuenta, por si hacen alguna vez una campaña de inspección sobre este tipo de obras.

Y nada más, muchas gracias.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muy bien, muchas gracias.

¿Alguien más pide la palabra?

Muy bien, cuando quiera.

Dña. María del Valle Palma, vecina del Distrito: Me llamo María del Valle Palma y soy vecina de este distrito.

Ante todo, agradecer la información y los datos que nos han suministrado sobre violencia de género en nuestro distrito, y el gran esfuerzo en la protección de las víctimas que llevan a cabo.

Me gustaría conocer cómo puedo tener el informe sobre violencia de género, porque me parece que los vocales y eso lo han leído, pero me gustaría obtener ese informe y luego también sobre la libertad sexual en el distrito.

Y tengo dos preguntas.

La primera pregunta es, bueno, todas son en relación a la violencia de género. La primera pregunta es: ¿se dan casos en que se planteen denuncias de violencia de género que ustedes valoren que no son constitutivas de delito? En esas circunstancias, ¿asesoran de la ineficacia



de la denuncia? ¿Hacen desistir a la mujer de la denuncia? ¿Hay algún registro de ese tipo de casos? Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta es: según datos de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género, en algunos juzgados rechazan el 70% de las órdenes de protección. Los datos del partido judicial de Madrid, con juzgados especializados, indican que de las 54.551 órdenes solicitadas entre 2005 y 2022 se adoptaron el 46,6%, siendo denegadas o inadmitidas el 53,4%. Madrid es una de las provincias donde más se deniega la concesión de órdenes y también donde más ha subido el porcentaje de rechazos. En concreto, en el Juzgado 4 de Madrid el total de órdenes en estos años, sólo se otorgaron el 35%. Pregunta: ¿poseen un registro de los datos del porcentaje o número de víctimas de violencia de género de nuestro Distrito a las que se les ha denegado o inadmitido en los juzgados la orden de protección?

Esas son las dos preguntas.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias, señora Palma.

Voy a dar ahora paso a... ¿alguna pregunta más? Perdón, no le había visto.

Pues si se van acercando, que parece que hay un problema técnico...

D. Antonio Herreros (Asociación La Voz de Retiro): Hola, buenas tardes.

Es muy breve, y muy concreta, la pregunta. En el seno del Consejo...

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: ¿Puede, por favor, decir su nombre para que conste en acta?

D. Antonio Herreros (Asociación La Voz de Retiro): Mi nombre es Antonio Herreros, y esta tarde estoy aquí en representación de la asociación La Voz de Retiro.



Decía, es una pregunta muy concreta. En el seno del Consejo de Proximidad, en concreto en la Mesa de Medio Ambiente, en la legislatura anterior, hicimos una propuesta que se llegó a presentar en pleno, sobre el tema de los grafitis y las pintadas. Entonces, simplemente, yo sé que hay un montón de datos y demás, pero hubo un compromiso, el barrio hicimos un trabajo extenso, con un Power Point, con fotos y demás, y hubo un compromiso de vigilar, había una medida que era dar pintura en contra del grafiti, y otra medida que era extremar la vigilancia. Entonces, simplemente quería saber si han aumentado las intervenciones en los temas relacionados con grafiti, porque, sinceramente, cualquiera que se dé un vistazo por el barrio, o sea, es vergonzosa la situación.

Gracias.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muy bien, muchas gracias.

Si hay una última petición de palabra... Sí...

D. Albert Blanch (Noticias Retiro): La última. Hola, buenas tardes.

Ahora. Eso sí. Funciona perfectamente.

Soy Albert Blanch, vecino del distrito, y edito un blog que se llama noticiasretiro.com, aparte de colaborar en diferentes entidades del distrito.

La cuestión era muy rápida. En primer lugar, yo creo que no se puede calificar el Distrito Retiro como un lugar seguro. En todo caso puede ser más seguro que otros distritos, pero aquí hay delincuencia, como se ha planteado. Sería seguro si estuviésemos en un cero cero o casi un cero cero, pero hay una serie de datos que son importantes y son preocupantes.

Uno de ellos es cuando estaban hablando, por ejemplo, de la delincuencia por internet, yo pediría si se puede segmentar qué tipo, o sea, internet nos va por delante a todos, de una forma escandalosa, y cada vez más, porque hay una serie de empresas que piensan, yo creo,



más en el mal que en el bien, a la hora de usar esas tecnologías. Se ha creado una agencia de ciberseguridad en el Ayuntamiento de Madrid, hace unos días, creo que hace dos o tres días, y mi pregunta sería doble: por un lado, ¿qué tipología tiene la delincuencia sobre internet, o con internet, que tenemos en el distrito? Que será exactamente, o muy parecida, a la de otros distritos y otras ciudades, porque en eso sí que no nos vamos a diferenciar mucho. Pero ¿qué tipo de... qué hay? ¿Delitos económicos, el tema de las criptomonedas, el tema de estafas, la pederastia, la maldita pederastia, qué tipo de delitos? Para conocer esa tipología y ver hasta qué punto... claro, aquí no podemos hacer nada, lo que podemos hacer es intentar prevención, la información, que antes comentabais, la formación, pero claro, ese proceso es un proceso que yo creo que habría que dar a conocer y ver por dónde se mueven en este momento los delitos en ese terreno.

Y nada más, gracias.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias.

Pues les agradezco a todos las intervenciones, y si os parece, hacemos una ronda de respuestas por parte de los representantes de las distintas policías y administraciones en el bien entendido que dar una respuesta concreta a aquellas preguntas que hayan sido formuladas de forma concreta, sabiendo que hay algunos temas que son más de percepciones o de información general que igual trascienden a lo que es el Consejo de Seguridad de Retiro.

Sin más, doy la palabra a Alfredo Arredondo.

D. Alfredo Arredondo, Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional: Repito para la grabación.

Siendo muy concreto y breve, decir primero, un tema que yo creo que tanto los partidos políticos, en general, lo han tocado de alguna manera, sobre las bandas juveniles. Retiro no tiene un problema de bandas juveniles. O sea, en Retiro no existe ningún tipo de asentamiento de bandas juveniles, ni quedan en un lugar concreto.



Lo que sí es cierto, como se ha apuntado en la Junta de Seguridad, es que evidentemente Retiro es muy céntrico y por tanto múltiples líneas de transporte lo cruzan, y es factible que en ese viaje por parte de estas bandas juveniles se pueda producir algún altercado.

Ahora mismo, en Retiro, la incidencia de bandas juveniles es prácticamente nula, salvo algún caso concreto que responde más bien a un hecho concreto y circunstancial. Nada que ver, o sea, Retiro no tiene... y tanto es así que la Jefatura Superior de Policía no inscribe al Distrito de Retiro dentro de la operación Hispano, o sea que, por tanto, no tenemos ese problema.

Eso no quiere decir que se encuentren dos personas de distintas bandas y se produzcan enfrentamientos.

Sobre violencia de género, pues darles una buena noticia. Lo que pasa es que, en problemas globales, en la visión global de un distrito, siempre es sesgada. Es decir, la violencia de género en el Distrito de Retiro, la violencia de género, y también alguien me ha preguntado por la violencia doméstica, en ambos casos la reducción en el Distrito de Retiro ha sido de un 20%, o sea que, en este caso, yo creo que nos podemos congratular por ello y contestando al último, Andrés, me parece, que hablaba... ¡Ah, no! A María del Valle, sí, a María del Valle, que preguntaba sobre si existe, pero existen unos datos concretos que yo los podría tener, pero que son los datos de VioGén, que los disponen tanto Policía Municipal como Policía Nacional, pero se tienen que dirigir a Delegación del Gobierno, porque son datos que maneja la Delegación del Gobierno.

Sobre si son rechazados o no rechazados no creo que corresponda hacer ningún tipo... Las fuerzas de seguridad estamos para cumplir y hacer cumplir la ley, por tanto, no para valorar ni decisiones judiciales ni valorar la utilidad de las leyes. Para eso, en un sistema como el nuestro, que es democrático, se ejerce el derecho al voto y cada uno tiene derecho a elegir a la opción política que considere y que se acerque a sus pretensiones, y las fuerzas de seguridad no estamos para valorar ningún

Información de Firmantes del Documento

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIKRSK2TLGX



tipo... Con lo cual no voy a hacer ningún comentario sobre este tipo de asuntos.

Entonces, simplemente transmitirles a las fuerzas políticas y a los ciudadanos que tanto la violencia de género como la doméstica han descendido en torno a un 20%.

Ya entrando un poquito más en algunas... Aunque no me corresponde a mí, Más Madrid preguntaba por la proliferación de los negocios en el Parque del Retiro, pero sí, en este caso, apoyar a la Policía Municipal, porque hemos desarrollado una orden de servicio conjunta, para intentar atajar y me consta, porque colaboramos con ellos en todo lo que es el tema de extranjería, para intentar atajar este tipo, y vamos a seguir en la misma línea.

Igualmente, la Policía Nacional de la Comisaría del Distrito está muy vigilante, a fin de acotar cualquier proliferación de delitos contra los derechos de los trabajadores que se pudieran dar en el ámbito de esta, digamos, si se me permite la expresión, economía sumergida. Es decir, no vamos a permitir que se produzca ninguna merma de los derechos de los trabajadores o de los derechos de los inmigrantes cuando desarrollen este tipo de actividad, y vamos a apoyar, y lo digo públicamente, a Policía Municipal en toda la actividad que vaya a desarrollar para, desde el punto de vista administrativo, limitar estas actividades.

A Esteban Cabrera, indicarle, justamente la semana pasada íbamos a desarrollar una orden de servicio. El problema, el planteamiento, si me permite, usted tiene parte de razón, pero usted lo enfoca desde un punto de vista demasiado simple, y tiene razón. ¿Cuál es el problema? Que a los indigentes debemos enfocarlos desde una perspectiva multipolar, es decir, efectivamente, causan molestias, efectivamente, a veces conllevan la existencia o proliferación de pequeñas infracciones penales, pero evidentemente hay que darle una visión social.

Entonces, se ha interrumpido un poco la labor que tenía tanto Policía Municipal como Policía Nacional de realizar unas actividades, conjuntos además con los servicios sociales, con SAMUR Social y dar

Información de Firmantes del Documento



respuesta a la problemática, y desde aquí le hacemos llegar que estamos pendientes de ello, y que vamos a desarrollarlo, pero no es tan sencillo como decir “es que me molestan”, porque evidentemente son personas que tienen determinada problemática social a la cual también hay que darle respuesta, y es responsabilidad también de las fuerzas de seguridad hacer llegar también esa respuesta social.

Pero sí darle, de alguna manera, el beneficio de que estamos en ello. Somos conscientes del problema que tiene usted, y evidentemente, en la medida de nuestras posibilidades y lo que corresponde a nuestras funciones, desde el punto de vista penal y administrativo, atajarlo. Pero siempre desde el enfoque multipolar que supone darle una salida y una respuesta social a este problema.

Bueno, a María del Valle ya le he contestado un poco.

Respecto a grafitis y pintadas, han disminuido las intervenciones sobre grafitis, o sea, se despenalizó, la mayoría de los grafitis son considerados una infracción administrativa y, sin embargo, efectivamente, tengo los datos, los he consultado ahora, y se han disminuido. Quiere decir... pues bueno, a veces los policías pues podemos haber sido menos eficaces.

De todas maneras, tomo nota de su reclamación y pondremos más ahínco, les diré a mis policías que estén un poquito más atentos en esa cuestión.

Y sobre la tipología de la delincuencia en internet, sería... El problema de la delincuencia en internet es que es un problema estructural, por tanto, pasa un poco como el tema de violencia de género, pero todavía más acuciado, es decir, la respuesta a un problema estructural de la sociedad, además con carácter global, porque fundamentalmente es de carácter global, es decir, es mundial, analizarlo en una Junta de Seguridad es prácticamente imposible, nos llevaría horas y nos aburriríamos, etc.

Yo reitero, porque desde la Comisaría, de los dos años, que va ya para tres, que yo llevo de Jefe de la Comisaría de Distrito, la Comisaría

28

Información de Firmantes del Documento

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIRGSK2TLGX



está haciendo un verdadero esfuerzo para intentar formar a los ciudadanos, intentar darles las pautas. Estoy... me siento tremendamente orgulloso de mi Delegado de Participación Ciudadana, que sólo es un policía, que está haciendo una labor inconmensurable en los centros educativos, en las asociaciones de vecinos, y estamos abiertos a cualquier petición por parte de cualquier colectivo, incluso de un grupo de ciudadanos, no tiene que ser un colectivo organizado, sino una comunidad de vecinos, cualquier persona que desee recibir esa formación, estamos abiertos a hacerlo.

Tanto es así, y lo dije antes en la Junta de Seguridad, que la Comisaría de Distrito es la que ha estado formando a varias facultades de la Universidad Complutense de Madrid en ciberseguridad. Tanto es así que la Comisaría de Retiro es la que ha formado a la Agencia Tributaria en Madrid, a los trabajadores de la Agencia Tributaria de toda la Comunidad de Madrid. Más esfuerzo no podemos hacer, y estamos dispuestos, a su demanda.

Nosotros hicimos hace dos años esa petición a los ciudadanos, y la respuesta dejó que desear por parte de los ciudadanos, si me permiten el pequeño reproche, porque convocamos un curso al cual acudieron sólo dos personas, cuando nosotros ofrecimos el curso a toda la ciudadanía.

En cualquier caso, y con esto acabo, vuelvo a lanzar el guante. Estamos dispuestos que, ante cualquier demanda ciudadana, nosotros intentaremos llegar a todos los sitios, pero además ofrecemos que, ante cualquier demanda ciudadana, que se nos requiera, partido político, asociación vecinal, colectivo de amigos, una comunidad de vecinos, ir allí a dar la formación que necesiten para poder desarrollar su actividad en internet de forma segura.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias, muy amable.

Solo para ahondar en una cuestión de las que ha comentado, en relación con el Cerro de la Plata se ha procedido a dos actuaciones en el



marco del protocolo de lucha contra el sinhogarismo, el 29 de noviembre se hizo uno y hoy mismo se ha realizado otro en ese mismo sitio.

Ya, lo que pasa es que, con respecto a esa cuestión que comenta, una cosa es todos los problemas derivados que pueda tener relativos a la salubridad, o como ha dicho don Alfredo Arredondo, que pueda existir algún tipo de delito o de actividad reiterativa delictiva, pero, como tal, hay derecho a la libre circulación-deambulaci3n, eso quiere decir que la persona por estar ah3 no comete ning3n tipo de delito. Luego hay que ver, efectivamente, como se ha dicho por parte de la Polic3a, si esas personas est3n ah3 porque no se les ha ofrecido, no saben o desconocen que existen centros sociales o de refugio, o si son personas con problemas de salud mental, etc., etc.

Pero insisto, el tipo de denuncias que se pueden analizar y vehiculizar tienen que ser siempre sobre infracciones, delitos o sobre problemas de salubridad en la v3a p3blica.

D. Crist3bal Cabrera, vecino de Adelfas (Cerro de la Plata): Lo que hay que hacer es intentar evitar que tengan la posibilidad de que ellos acampen all3... Porque ahora mismo, lo que han hecho es generar una especie de chalet adosado para que ellos se metan, pongan sus mantas y duerman ah3, y yo no s3 qu3 es lo que hacen ah3, y yo estoy inseguro porque no s3 qui3n est3 ah3... Yo s3 qui3n tiene un padr3n y qui3n vive en una casa, pero no s3 qui3n est3 ah3...

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Hay un censo de sinhogarismo. Las personas que est3n ah3 no tienen por qu3 ser desconocidas por parte de los agentes y los cuerpos de Polic3a Municipal, y como le digo, se activan peri3dicamente protocolos en el marco del sinhogarismo, justamente para que esas personas den determinada informaci3n, ya sea lo que le comento, si no saben que tienen alternativas, o si son personas... de hecho se llega a censar por qu3 est3n viviendo en la calle, etc., etc.

De todas maneras, tomo nota de sus comentarios y bueno, pues lo miraremos con m3s detenimiento con la Polic3a Municipal.



Doy la palabra en este punto al Comisario de Policía Municipal, don José Falcón.

D. José Falcón Medinilla, Comisario de Policía Municipal: Sí, pues un poco, aunque los datos se los va a proporcionar mejor Nazario, porque yo estoy recién aterrizado y lo que les decía, no les puedo aportar unos datos que no dispongo de ellos, sí que les digo, vengo de un distrito en el cual sí que había una problemática muy grande de... es un tema multidisciplinar, se activa lo que es el protocolo de personas sin hogar, donde se activa servicios sociales, el servicio de limpieza de SELUR y Policía Municipal, y entre todos, previamente tienen que ir los encargados de limpieza, porque efectivamente algunas veces es el hogar de esas personas, y no se les puede tampoco, de una manera, quitar lo que es el único sitio donde tienen. Se les ofrecen alternativas. En algunas ocasiones el resultado es bueno y en otras, bueno, yo le digo que de donde vengo, que es del Puente de Vallecas, no son tan acertadas.

Con respecto a lo del servicio de grafitis, recientemente en Policía Municipal se ha creado un servicio que se llama Sepropur, que está destinado... no le voy a decir el número de agentes porque no lo sé exactamente, pero creo que hay alrededor de 30 agentes en cada uno de los turnos, que se dedican exclusivamente a todo lo que es el tema de daños al patrimonio relacionados con pintadas, y es un servicio que ya está disponible. Se encuentran en el Distrito Centro, y es una unidad que es, por así decirlo, para todos los distritos de Madrid, y se están dedicando a ello, es decir que, por parte, si quieren denunciarlo a través de Policía Municipal, que sepan que hay una unidad y hay personal dedicado exclusivamente para estos temas, y por lo demás, le voy a pasar la palabra a Luis Nazario, que es el que les puede aportar mejor los datos.

D. Luis Nazario Serrano Fernández, Subinspector de Policía Municipal: Bueno, vamos a ver si intentamos contestar, de forma breve, punto por punto.

En cuanto al representante de Vox, muchas gracias por sus agradecimientos y demás, y le diré, el tema de cámaras de vigilancia de



Pacífico mejor que yo le podrá contestar el señor representante de la Delegación del Gobierno o representante de nuestra Área.

Ni que decir tiene que cualquier medio, tanto físico como tecnológico, que ayude sobre todo a prevenir, a las fuerzas y cuerpos de seguridad, pues bienvenido sea, siempre que se respete, por supuesto, los derechos y deberes fundamentales, así como la privacidad de las personas.

Nos decía usted que en la esquina de Pacífico... de poco nos serviría montar un sistema de cámaras en una esquina. En caso de montarlo, tendrá que ser en un área completa, no solamente en un esquinazo, pero insisto, mejor que yo datos técnicos tanto Delegación del Gobierno como delegación del Área, y por supuesto, respetando los derechos y deberes fundamentales.

Bandas latinas, el señor Comisario nos ha contestado bastante bien a la pregunta, no vamos a hacer redundancia, y cibercriminalidad igual.

En cuanto a violencia de menores, de menores y hacia menores, que creo que es un interés general de todos, los datos que exponemos. Lo que hemos dicho, de lo que teníamos de nuestros agentes tutores, de los atestados realizados con reforma, con reforma, o sea de la violencia ejercida de menores, o bien hacia menores, o hacia otros mayores, tenemos ocho expedientes realizados, más seis detenciones, más seis detenciones y demás.

En cuanto a violencia hacia menores, o sea, los menores que son víctimas, hemos realizado, nuestros agentes tutores han realizado catorce expedientes, catorce atestados; Otros tantos, comparecencias en el GRUME; Menores no acompañados, que también tenemos menores no acompañados en el Distrito, por muy céntricos que seamos, hemos atendido a seis menores no acompañados, seguimiento derivado del Instituto del menor, nos han trasladado dieciséis seguimientos de distintos casos de menores, para su evaluación.

Información de Firmantes del Documento



En este caso, le puedo reseñar, de violencia de menores tenemos un caso muy específico que ya casi nos hemos quitado, un menor de diez años de edad, de una complexión bastante fuerte, pero tiene un problema mental bastante grave, que a la que agrede primero es a su progenitora, lo siguiente hacia los maestros, hacia los colegios y lo siguiente hacia sus compañeros. Pero ya le digo que es un caso de enajenación mental bastante, bastante grave, y recientemente le han cambiado de centro escolar. Ya no está en el centro escolar de nuestro distrito. Es el más grave que tenemos.

Y violencia hacia menores, bien recordarán ustedes, hace nada, un mes y pico, un caso en un colegio de un crío pequeño de cinco añitos que era maltratado tanto por su padre como por su madre. Con la valoración de los médicos del SAMUR más los psicólogos del SAMUR, hicieron valoración del menor, efectivamente se reflejó por parte de los facultativos que, como tal, efectivamente existía esa agresión pese a la corta edad, y se procedió a la detención de ambos dos por parte de los agentes tutores, del padre y de la madre. En estos momentos el caso está, lógicamente, en tela de juicio, con lo cual no se puede ofrecer nada más.

Tráfico de drogas en el Parque del Retiro, nos podrá contestar el Comisario, pero ya le adelanto que aquí existir existe, ¿cómo no?, pero es poco menos que testimonial. Es poco menos que testimonial en comparación a como estaba antes. Los datos los tiene la Comisaría. Cuando se detiene a las personas que realizan esto, poco menos que les ponemos el domicilio de calle Huertas, porque ya son ampliamente conocidos por todos, y ya les digo, nos podrán ofrecer mejores datos, pero básicamente testimonial.

Contestando al Grupo Político Socialista, en cuanto a la violencia de género, bueno, los datos que se han expuesto aquí, y los que yo les he puesto. Los datos que venimos realizando, que se nos asignan, nosotros por parte de nuestra unidad central, a nosotros eso ya nos viene tasado. La unidad central se queda con los casos graves y muy graves, y a nosotros se nos asigna 50% Policía Nacional, 50% Policía Municipal, y la

Información de Firmantes del Documento



disminución o aumento de estos casos no tiene nada que ver con el distrito, sino que ya nos viene específicamente tasado. Ahí no podemos nosotros intervenir en ninguna materia, salvo en la protección y el seguimiento muy personalizado. Tenemos unos cuantos agentes dedicados a esto de forma tal que cada uno de nuestros agentes lleva tres o cuatro casos, no más, con lo cual el seguimiento es muy, muy, muy personalizado, y siempre estamos encima, por supuesto, encima de las víctimas para protegerlas de todo cuanto podamos.

Más cosas... Los atestados de menores, bueno, en fin, ya la he contestado; la delincuencia global, ya la he contestado; el incremento en los accidentes de tráfico, pues causas estructurales, no achacables al distrito. Aumento de la velocidad, pues puede ser el aumento de la velocidad, puede ser que los viernes hay menos conductores en la calle, con lo cual la velocidad crece. En cuanto a los puntos, habíamos dicho que donde más se incrementan los accidentes de tráfico es en la zona del barrio de Ibiza, los accidentes de carácter leve, y los accidentes de carácter grave donde más se incrementan es en esta zona de Pacífico, especialmente en la calle Comercio. Habíamos dicho Ciudad de Barcelona con Comercio, que ahí los golpes son bastante fuertes, o en la misma Ciudad de Barcelona, en cualquiera de las intersecciones, se alcanzan unas velocidades, algunas veces, inadecuadas y notables y ahí los golpes la verdad es que tienen una cierta gravedad. Pero vamos, las causas en sí, pues causas estructurales.

Las inspecciones de locales que hemos hecho, ni más ni menos gravedad que otros años. Me explico. Otros años quizá no se han inspeccionado tantísima cantidad como hemos hecho este año. El predecesor al señor Comisario aquí presente tenía una especial preocupación con que los vecinos de este distrito gozaran por la noche de un descanso. Nuestras terrazas están, a nivel global, hablo a nivel global, muy disciplinadas, cerrando a su hora, abriendo a su hora... no quita a que evidentemente haya alguna de ellas, como estas que nos habéis comentado, que incumplen, tienen orden de cese, tienen orden de precinto, etc., etc. Lo que hemos hecho este año ha sido, a partir de la

34

Información de Firmantes del Documento



CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIIRGSK2TLGX



época de terrazas, el mes de marzo, ha sido inspeccionar el 100% de las terrazas que nos ha pasado la Junta Municipal. Cuando llega la época de terrazas se solicita a la Junta Municipal un listado de las que tenemos en el distrito, y este año, por, vamos a llamarle orden, exigencia, o como fuere, del comisario cesante, se han inspeccionado todas. De ahí el notable incremento que hemos tenido, y al mismo tiempo que se inspeccionaba la terraza se inspeccionaba el local. Terraza, como bien saben ustedes, anexa a establecimiento público, se anexa a la cafetería o el establecimiento que fuere, de ahí viene el incremento.

En números porcentuales, creo que somos el segundo distrito de Madrid que más denuncias hemos impuesto. Insisto, denuncias. Policía Municipal en este caso, Policía Nacional, nosotros denunciarnos, levantamos actas y si detectamos infracción se denuncia, y corresponde a los órganos de la Junta Municipal, a los técnicos, a procedimiento sancionador, sustanciar el procedimiento sancionador, bueno, un vecino me lo preguntaba, sustanciar el procedimiento sancionador y en caso de que detecten infracción, sancionar esa infracción. Nosotros, Policía, denunciarnos, en esta y en prácticamente todas las materias.

Más cosas. El Parque de El Retiro. Preocupación también de varios grupos políticos y vecinos y demás. Pues mire, paso a exponerle, a detallarle un poquito las sanciones que tenemos y ya a nivel global.

En venta ambulante se han hecho 428 intervenciones, 74 denuncias por consumo de alcohol, 71 denuncias por tenencia, consumo de sustancias estupefacientes en la vía pública, ocupación de la vía pública se han efectuado cinco denuncias por ocupación de la vía pública, trece denuncias en materia de tuk tuk estos, de vehículos tuk tuk. No son vehículos de movilidad personal los tuk tuk, que ahora les detallaré, 31 denuncias dirigidas hacia vehículos de movilidad personal (patinetes, monopatinos, etc., etc.), 209 denuncias en materia de medio ambiente, en materia de perros (perros sueltos, indebidos, excremento de perros, etc., etc.) 209, y otras actuaciones en la vía pública, usando micrófonos y demás, pues una o dos actuaciones se han puesto.

Información de Firmantes del Documento



Les detallo, una pequeña apreciación. Creo que, de hace un tiempo a esta parte, desde septiembre, si no me equivoco, a esta parte, ya no ven ustedes ningún tuk tuk en el Parque de El Retiro, o un poquito antes, quizá. No, tuk tuk, los vehículos que van movidos por eléctrico, creo que no. Antes de esto, no sé, es que no recuerdo la fecha, por el anterior, el predecesor, se hizo un operativo concreto, se denunciaron y se encerraron trece de ellos. Resultante de todo esto, en fin, una pequeña investigación en la que muchos de ellos se encerraron por ser considerados vehículos a motor. Vehículos a motor, ¿por qué? Puesto que estos vehículos eran importados de países orientales, y al venir aquí lo primero que hacen es borrarles número de serie, bastidores, etc., etc., de forma tal que el motor que tienen, declaran, de 1.200 vatios, 1.200 vatios, si ustedes miran cualquiera de los secadores que tenemos en casa son 1.200 vatios, y ya me dirán ustedes si 1.200 vatios pueden con la estructura, el conductor más los dos turistas... No. Entonces se hizo una actuación tanto administrativa como penal, dirigida, por un lado, a la conducción de vehículos sin el preceptivo carnet para ello, y por el otro lado, a la falsificación en las denuncias en materia de tráfico. Resultado, se encerraron todos los vehículos que había, y ahora si hay uno... hace bastante tiempo que no veo ninguno, y esa intervención fue bastante notable al efecto, llamó bastante la atención.

Otra de las cosas que hemos quitado de en medio, que pretendemos quitar de en medio, es la ocupación de la vía pública, la ocupación en el Parque de El Retiro, la ocupación de la vía sin permiso. La inmensa cantidad de actividades que tenemos, los que tocan música, los de los vasos, etc., etc., están autorizados. Hay una inmensa lista de autorizaciones que a mí mismo me sorprendió que hubiera tanta gente autorizada. Lo que hemos quitado, entre otras cosas, los muñecos estos gigantescos que nos entorpecían el paso en un sitio y en otro, por ocupación de la vía pública, estos muñecos se han eliminado, se han quitado, y ahora si alguno de ustedes, cualquiera de ustedes va al Parque de El Retiro y entra por la puerta de la Independencia, antes lo primero que se veía, se veía el gorilón, se veía el oso, se veía tal, y ahora ya no hay

Información de Firmantes del Documento

CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIKRSK2TLGX



ninguno de ellos. Esa actividad, también nos ha costado nuestro trabajo, y se ha eliminado.

Contestando también, ya que estamos al hilo del Parque de El Retiro, otro tipo de actuaciones, desde Policía Municipal unida a Policía Nacional somos los primeros que reclamamos y venimos reclamando desde hace años un reglamento de usos del Parque de El Retiro, que sí se han notado actividades, sí, y muchas. Entrenadores personales, clases de zumba, turistas, fotos a los pájaros, mil actividades del Parque de El Retiro. Reclamamos desde hace tiempo, lo venimos reclamando, un reglamento de usos del Parque de El Retiro, que nos diga claramente qué se puede hacer en el parque y qué no se puede hacer, y cuál es la actuación en caso de vulnerar. Lo venimos reclamando y me uno a todos ustedes y me consta que a la señora Concejala también, que estamos en ello y cuanto antes lo tengamos, con más seguridad jurídica trabajarán nuestros agentes, los agentes de Policía Nacional y Municipal, que para nosotros es fundamental.

Dicho esto, también quiero decir, yo llevo apenas dos años y medio en este Distrito, los compañeros que llevan aquí más tiempo, veteranos, el Parque de El Retiro está ahora mismo mejor, mejor, según me dicen ellos, que en ninguna fecha pasada. Fechas pasadas había prostitución, había tambores, había música, había comida... etc., etc., etc. Ahora mismo está en unas condiciones inmejorables, teniendo en cuenta que en la última que tuvimos, creo que pasaron alrededor de 48.000 personas, o cerca de 48.000 personas a diario, y los fines de semana se puede superar los 130.000 o 160.000 personas, medidas con las antenas de televisión, perdón, con las antenas de megafonía. O sea, es una extensión más del Distrito Centro. Los millones de personas que vienen a Madrid de visita, turistas, nacionales y extranjeros, una vuelta por la Gran Vía, una vuelta por la Puerta del Sol, la plaza de Cibeles y a continuación Parque de El Retiro, Parque de El Retiro, Parque de El Retiro, y creo que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, insisto, Policía Nacional y Municipal, de manos de unas condiciones muy, muy óptimas,

Información de Firmantes del Documento



CARMEN MARÍA LÓPEZ VILAR - SECRETARIA DEL DISTRITO DE RETIRO
ANDREA LEVY SOLER - CONCEJALA DEL DISTRITO DE RETIRO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/06/2024 11:19:13
Fecha Firma: 14/06/2024 12:19:06
CSV : 1L5QEAIKRSK2TLGX



lo cual quiere decir que tenemos que perseverar y seguir trabajando en ello.

Y, en fin, ¿perdón? No, no, no, déjate. Nada.

El Grupo Más Madrid, la inspección de terrazas, hemos hablado, del Parque del Retiro hemos hablado. Los recursos por parte de los agentes tutores, tenemos recursos, evidentemente, tenemos recursos. Tenemos cinco agentes tutores por la mañana, cuatro o cinco agentes tutores por la tarde, con lo cual tenemos recurso para ellos y no hay mucha incidencia en cuanto a menores en comparación con otros distritos y mucho más el distrito limítrofe, del que viene el señor Comisario, de Puente de Vallecas.

En cuanto al corte de la calle Juan Esplandiú, pues efectivamente, nosotros, como bien saben, las tareas, la tarea y como bien ha dicho el señor Comisario, nuestra tarea no es opinar. Nuestra tarea es cumplir y hacer cumplir la ley. El corte de Juan Esplandiú se levantó, se quitó el servicio por órdenes de la Concejalía... perdón, de la Junta Municipal del Distrito. Nosotros cumplimos y hacemos cumplir la ley.

En cuanto a quejas y denuncias durante estos tiempos hemos tenido quejas verbales y felicitaciones verbales, lo mismo de una cosa y lo mismo de otra. Lo mismo detractores que lo mismo a favor o en contra de la medida. Las quejas más reiteradas que hemos tenido, pues desde que se ha quitado, hace unos meses, el corte de Juan Esplandiú, pues lógicamente se han incrementado las quejas. Anteriormente a esto a unas personas les venía bien, a otras personas no les venía tan bien. Ahora, como hemos comentado anteriormente en la Junta de Seguridad, se ha levantado el corte, durante un tiempo se estuvo haciendo presencia y ahora el colegio, los dos colegios, tanto el Colegio Montserrat como el Colegio de Roma pasan a la ronda de los colegios que los agentes tutores proponen como vigilancia. Unas veces será una vez a la semana, otras veces irán dos, otras veces ninguna, puesto que tienen que entrar en ronda con todos los colegios e institutos del distrito en igualdad de condiciones.

Información de Firmantes del Documento



Insisto, nosotros no opinamos, nosotros cumplimos y hacemos cumplir lo que se nos ordena, ni más ni menos.

Más cosas... Grafitis y tal, como bien ha dicho el señor Comisario, tenemos una nueva unidad dedicada a estos efectos, así que esto ya está hablado.

En cuanto al Cerro de la Plata, en fin, tanto la señora Concejala como el señor Comisario han explicado, un punto de vista multidisciplinar, esta mañana efectivamente hemos estado, como bien ha dicho, en el protocolo de personas sin hogar. El levantamiento, quiero decir, o los asentamientos forman parte de un protocolo, el protocolo de personas sin hogar. Nosotros, como Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, no podemos llegar a una persona que está en la calle: "tú levántate y vete". No, de ninguna manera, eso ya no puede ser.

Vamos acompañados de servicios sociales, que le ofrecen una solución, una solución a su problema de indigencia, o bien un albergue o bien una solución habitacional o la que fuere en ese preciso momento. Dicho esto, la persona se levanta, se limpia la zona como se ha hecho esta mañana, y a partir de ahí se entra en la libre circulación, que viene reglamentada en nuestra Constitución, en nuestra carta magna. No podemos impedir que nadie circule por la vía pública sin estar en un sitio restringido, cometer algún ilícito, etc., etc., etc. Igual que están los indigentes de este están los indigentes debajo del Puente de Vallecas, el indigente de Narvéez y en muchos distritos. Cada vez que se va a un procedimiento de estos, se activa un procedimiento de persona sin hogar, y una vez que se activa, insisto, los tres servicios, policía, dando protección, servicios sociales, dando solución a esas personas, solución social, y SELUR, para recoger los desperdicios, los enseres, la suciedad, etc., etc. Bajo el paraguas, todo esto, de la libertad de circulación que tenemos.

Las fiestas nocturnas, establecimientos, suciedad... en fin, creo que ya hemos... estacionamientos indebidos, como bien sabe, dentro de

Información de Firmantes del Documento



la almendra de Madrid el estacionamiento, circulación, tráfico, es competencia que llevan de forma exclusiva los agentes de movilidad.

Más cosas, datos de violencia de género... en fin, yo creo que ya prácticamente hemos contestado todo. A la vecina que nos pedía datos de violencia de género, de por qué los juzgados las órdenes de alejamiento y demás, pues como usted comprenderá, como usted entenderá, las órdenes de alejamiento, lo que rechaza o tiene a bien su señoría, cualquiera de los jueces de violencia doméstica inscrito en los juzgados de Madrid, pues es competencia exclusiva de sus señorías, y los datos al respecto los tendrá que facilitar el Consejo General del Poder Judicial, no la policía que, evidentemente, no está en posesión de ese tipo de datos.

Y creo que no me dejo nada más en el tintero.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Pues posiblemente no.

Para próximas intervenciones, yo porque era mi primer día, pero teníamos un tiempo tasado para todo, que ruego que, en las siguientes intervenciones, si van a producirse, se respetase.

Muchísimas gracias. Ha sido muy extenso e ilustrativo y creo que nos ha quedado una idea más clara de la que teníamos cuando empezamos esta reunión del estado, de la seguridad en el Distrito de Retiro, lo que es de agradecer, como la labor que hacen.

Daría paso al Área de Vicealcaldía, la señora Ruiz, si tiene algo que añadir.

Dña. Estrella Ruiz Sánchez (Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias): Yo, simplemente, bueno, agradecer los datos que se han dado, a Policía Nacional también el ofrecimiento que ha hecho, yo creo que, de esas charlas de formación, por favor, luego nos quejamos, pero nos ofrecen cosas y no las utilizamos. Yo creo que bueno, son muy importantes y se deben atender.

Y solamente hacer una aclaración con respecto a las cámaras de videovigilancia, de las 332 cámaras que existen, un tercio se han colocado



en el pasado mandato, y ahora mismo se está trabajando para instalar cámaras en la Plaza Elíptica, en la plaza del Dos de Mayo y en los distritos de Villaverde, Usera, Latina y Ciudad Lineal. Yo pasaré este dato, que el representante de Vox comenta, pero lo que le ha dicho el inspector, en una esquina es absurdo poner una cámara. Se trabaja en ámbitos y en zonas, sobre todo obedecen a un estudio, ¿vale? Pero bueno, doy traslado.

Gracias.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias, Estrella.

Por último, tiene la palabra la Delegación del Gobierno.

D. Alejandro Arias Tera (Delegación de Gobierno): Gracias, presidenta.

Solo dos cuestiones muy rápidas, en relación a la violencia de género, remarcar que desde la Delegación del Gobierno en Madrid se siguen individualmente más de 9.500 casos. Se hace un seguimiento diario y está registrado cuál es el estado y situación de cada una de esas mujeres, tanto denuncias, novedades, quebrantamientos, órdenes, etc. Todo eso está registrado en el sistema VioGén y se hace un seguimiento diario. En relación a lo que hacen los juzgados de violencia sobre la mujer, o los juzgados de instrucción, o los juzgados sobre lo penal, como ha dicho el Subinspector, es el Consejo General del Poder Judicial quien tiene esos datos, y quien, en su caso, nos los podría proporcionar, y en relación con las cámaras de videovigilancia, simplemente compartir que desde la Delegación del Gobierno, efectivamente, se es competente para la instrucción y resolución de las solicitudes, siempre a petición de las entidades locales, en este caso del Ayuntamiento, que todas las peticiones que se están tramitando se pedirán los informes oportunos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y se pasarán por la Comisión de Videovigilancia en la cual está tanto Fiscalía como el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, precisamente para garantizar que la medida es proporcional y que se salvaguarda tanto la seguridad como el derecho a la intimidad de los viandantes, y en ese sentido cualquier petición que se haga por parte



del Ayuntamiento de Madrid se tramitará con total normalidad.

Dña. Andrea Levy Soler, Concejala Presidenta: Muchas gracias,
Alejandro.

Pues hemos completado el orden del día y, por tanto, gracias a todos por su implicación y por su asistencia, y nos vemos en el próximo consejo de seguridad, si no antes. Les deseo felices fiestas.

Gracias.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL DISTRITO
Carmen María López Vilar

Firmado electrónicamente
LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO
Andrea Levy Soler

Información de Firmantes del Documento

